



Cooperativa Rural de Electrificación

CONECTOR UDC AMPATHINO

ESPECIFICACIÓN
TÉCNICA
NTCRE 012/08

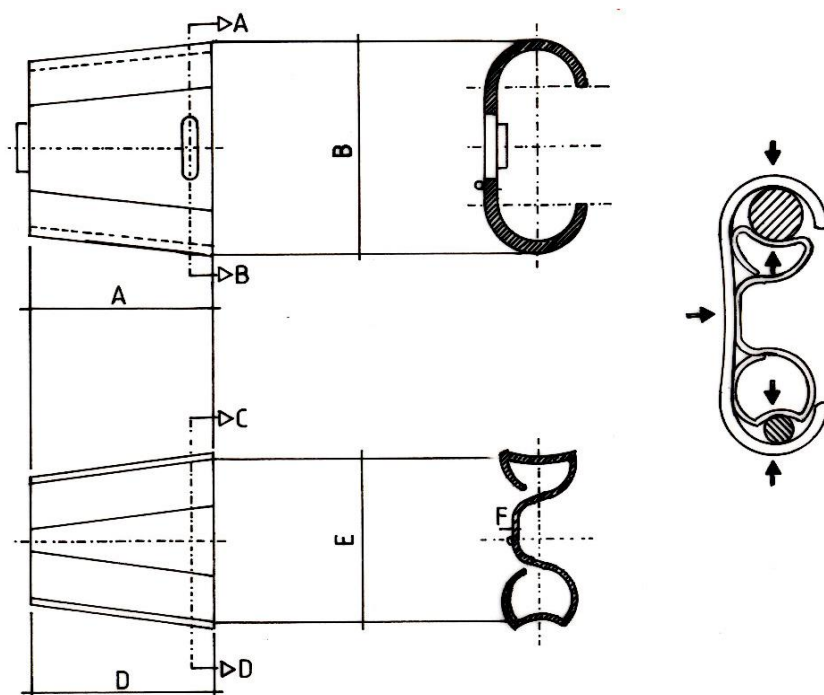


TABLA I

TIPO	CONECTOR AMPACTHINO											COD CRE
	Color Embalaje	Diám. Principal		Diám. Derivación		Dimensiones						
		Min	Max	Min	Max	A	B	C	D	E	F	
I	Plomo	3.17	8.12	3.17	7.00	31.70	43.40	2.10	31.70	20.20	1.00	1066
II	Verde	3.17	8.12	3.17	5.30	19.00	28.40	2.10	19.00	16.30	1.00	1052
III	Rojo	2.54	6.55	1.27	4.41	19.00	24.00	1.20	19.00	16.30	0.70	1019
IV	Azul	2.54	6.12	1.27	3.70	19.00	23.00	1.20	19.00	16.30	0.70	1060
V	Amarillo	2.54	4.72	1.27	3.00	19.00	21.70	1.20	19.00	16.30	0.70	1009
VI	Blanco/Azul	80.10	10.61	6.54	9.36	31.70	40.20	2.10	31.70	20.20	1.00	1053
VII	Blanco/Rojo	4.66	10.11	4.66	8.30	31.70	35.70	2.10	31.70	18.70	1.00	1048
VIII	Verde/Blanco	8.01	10.11	8.01	10.11	31.70	40.20	2.10	31.70	18.70	1.00	-----
D	Blanco	9.50	12.74	1.74	5.10	-	-	-	-	-	-	2186



1. OBJETIVO

Esta especificación padroniza las dimensiones y establece las condiciones generales y específicas de los conectores Ampathino UDC, para derivación de conexiones eléctricas bimetálicas, a ser instalado en las redes de distribución aérea.

2. NORMAS

Conforme ANSI C 199.4

3. CONDICIONES GENERALES

3.1. Identificación

Los conectores deben ser acondicionados individualmente en plástico. En el cuerpo del conector debe ser gravado en forma legible e indeleble, como mínimo lo siguiente:

- a) Nombre del fabricante
- b) Serie del conector y color
- c) Rango de los conductores a instalar

3.2. Condición de Utilización

Los conectores "Ampathino" son propios para la instalación en conductores de aluminio simple, aluminio con alma de acero y cobre y las diversas combinaciones bimetálicas.

3.3. Acabamiento

La superficie del componente "C" y la "Cuña" no debe presentar resquebrajaduras, porosidades o fallas. Deben estar libres de rebabas o aristas que puedan dañar al conductor.

El conector debe poseer en el componente "C" una ventana y en la "Cuña" un seguro, que evita que la cuña se suelte después de la aplicación y permita la inspección visual de conexión perfecta.

3.4. Compuesto antioxido

Cada conector debe ser entregado con un compuesto antióxido en los componentes "C" y "Cuña", en cantidad adecuada para realizar la conexión.

4. CONDICIONES ESPECÍFICAS

4.1. Componentes

Componentes "C" y "Cuña".

4.1.1. Materiales

Los componentes "C" y "Cuña" deben de ser de aleación de cobre conteniendo un máximo de zinc del 31.5 %.

4.2. Protección superficial

El conector debe ser de revestido de estaño con una camada mínima de 3 µm de espesor.

4.3. Características técnicas

4.3.1. Características mecánicas

Resistencia a la tracción, instalado el conector en los conductores de forma correcta con alicate pico de loro no debe permitir el resbalamiento de los conductores cuando sean traccionados con los valores mínimos de tracción dados en la norma ANSI C119.4 para conectores clase 3.



4.3.2. Características eléctricas

Capacidad de conducción de corriente, El ensayo para la determinación de la capacidad mínima de conducción de corriente del conector “Ampactinho”, se verifica que la temperatura no sea mayor que la del conductor en cualquier parte del conector, cuando el conector es recorrido por una corriente de 80 - 100 A, según el conector.

Ciclo térmico, Estos ensayos deben ser realizados conforme a la norma ANSI C 119.4.

5. INSPECCIONES

Los ensayos, métodos de ensayos, criterios de aceptación o rechazo deben estar de acuerdo con las respectivas normas y/o documentos complementarios citados en el ítem 5.1 y 5.2.

5.1. Formación de la muestra

La formación de la muestra se realizará de acuerdo a esta especificación técnica de “Conectores”

5.2. Ensayos

Los ensayos a realizar están detallados en la tabla II.

TABLA II

Ítem	Descripción
1	Visual
2	Dimensional
3	Tracción
4	Ciclo Térmico
5	Tensión de Radio Interferencia
6	Conductividad de la aleación
7	Resistencia eléctrica
8	Elevación de temperatura

5.3. Embalaje

El embalaje se realizará individualmente en bolsas de plástico con identificación a su vez estos serán embalados en bolsas de plástico o cajas de cartón de 100 unidades cada uno.